

Máxima FM

Promoción "Ibiza"

BASE 1.- OBJETO

Esta promoción está organizada por Sociedad Española de Radiodifusión, S.A. (en adelante, **Máxima FM**), en la modalidad sorteo de ocho (8.-) billetes de avión a Ibiza para dos (2.) personas junto con ocho (8.-) entradas dobles a la sesión del DJ Wally López en la discoteca *Space* de Ibiza y además un premio especial especificado más adelante. La promoción comenzará a las veinte (20:00.-) horas de la noche del día 27 de junio y finalizará a las diez (10:00.-) horas de la noche del día 18 de julio de 2008.

BASE 2.- DERECHO A PARTICIPAR

Puede participar en la promoción cualquier persona física que resida en territorio español. Sólo podrán participar en esta promoción personas mayores de 18 años.

No podrán participar en la promoción aquellas personas que se encuentren vinculadas mediante relación laboral o mercantil a **Máxima FM**, ni Vueling Airlines S.A., ni los trabajadores o colaboradores de las entidades que tengan relación con esta promoción y con los premios a entregar, ni sus familiares hasta el primer grado, ni cónyuge o relación de naturaleza análoga. Tampoco podrán participar aquellas personas cuyos datos sean incorrectos, incompletos o sean ilegibles. Además, los datos facilitados deberán ser veraces.

BASE 3.- PREMIOS

Se entregarán los siguientes premios, en total nueve (9.-) premios:

- OCHO (8.-) viajes en avión para dos (2.-) personas, ida y vuelta, desde las siguientes ciudades: Madrid, Barcelona, Valencia, Bilbao y Sevilla, hasta Ibiza. Los billetes tendrán salida los miércoles o jueves, y regreso los viernes o sábados, junto con OCHO (8.-) entradas dobles para la sesión del DJ Wally López en la discoteca *Space* de Ibiza que tiene lugar todos los jueves.
- Además, el último día de la promoción se entregará un premio especial consistente en UN (1.-) viaje en avión para dos (2.-) personas, con salida desde alguna de las siguientes ciudades: Madrid-Barcelona-Valencia-Bilbao-Sevilla, hasta Ibiza, que igualmente tendrán salida los miércoles o jueves, y regreso los viernes o sábados, una (1.-) noche de hotel de categoría no inferior a cuatro (4.-) estrellas, en habitación doble, régimen de alojamiento y desayuno, y una cena para dos (2.-) personas en compañía con el DJ Wally López (restaurante por determinar, siempre sujeto a menú cerrado).

Correrán a cargo de los ganadores los gastos no expresamente recogidos anteriormente.

La reserva de plaza de avión se deberá hacer con un mínimo de quince (15.-) días de antelación a la fecha de salida y estará sujeta siempre a disponibilidad. No se podrá viajar del 4 al 24 de agosto de 2008. La fecha límite de disfrute del premio es el 24 de septiembre de 2008.

El premio, en ningún caso podrá ser cambiado, alterado, compensado por otro o cedido a un tercero, salvo que exista acuerdo por escrito entre **Máxima FM** y la persona premiada. La persona premiada deberá satisfacer los impuestos que pudieran derivarse del premio de acuerdo a la normativa fiscal vigente.

Igualmente, las personas premiadas se comprometen a colaborar con **Máxima FM** en las actividades publicitarias vinculadas a la promoción sin remuneración alguna por este concepto y sin coste por su parte, autorizando la comunicación de su nombre e imagen para estos fines.

BASE 4.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Se deberá enviar un mensaje SMS al número 7740 (coste del mensaje 0,90.- €, más impuestos) indicando la palabra clave "MAXIMA" (espacio) el nombre del participante.

La comunicación de cualquier dato personal vía SMS supondrá la aceptación expresa de la política de protección de datos de **Máxima FM** recogida más abajo.

BASE 5.- SELECCIÓN GANADORES Y ENTREGA DE PREMIOS

5.1 Selección de ganadores

Los ganadores serán elegidos por medio de un sistema informático gestionado por la entidad EuroStar Producciones, S.L. que ofrecerá a **Máxima FM**, los días 30 de junio, 7, 14 y 21 de julio de 2008, a las diez (10:00.-) de la mañana, una lista con los números de teléfono móvil desde los que se ha remitido la clave correcta, organizada de forma aleatoria.

Los responsables de **Máxima FM** llamarán al primer número que aparezca en la lista facilitada por EuroStar Producciones, S.L. Si el operador de telefonía indicase que el teléfono está apagado o fuera de cobertura, el teléfono estuviese comunicando, saltase el contestador automático, o tras la espera de cinco (5.-) tonos telefónicos no se obtuviera respuesta los responsables de **Máxima FM** llamarán al siguiente número que aparezca en la lista y así sucesivamente. El participante que conteste la llamada, será considerado ganador. Esta mecánica se repetirá hasta obtener dos (2.-) ganadores cada uno de los días antes indicados, excepto el día 21 de julio de 2008 que además se entregará el premio especial antes citado.

En dicha llamada **Máxima FM** le hará saber el premio obtenido y las condiciones de disfrute del mismo.

Las personas premiadas están obligadas a facilitar los siguientes datos personales: nombre y apellidos, DNI o Tarjeta de Residencia, dirección en España y teléfono de contacto. La comunicación de estos datos supone la aceptación expresa de la política de protección de datos de **Máxima FM** recogida más abajo.

5.2 Entrega de premios

Vueling Airlines S.A. se encargará de gestionar las reservas de billetes; los ganadores deberán enviar un correo electrónico con la petición de reserva a la siguiente dirección: aline.andres@vueling.com con un mínimo de quince (15.-) días de antelación. La reserva de plaza estará siempre sujeta a disponibilidad.

BASE 6.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El participante acepta expresamente cumplir todas y cada una de las BASES de la presente promoción.

El incumplimiento de alguna de las BASES dará lugar a la exclusión del participante de la presente promoción.

En caso de existir dudas o discrepancias en la interpretación de las presentes bases **Máxima FM** realizará una interpretación atendiendo al espíritu y finalidad para la cual se ha creado la promoción.

Por motivos razonados, **Máxima FM**, podrá modificar las presentes bases una vez comenzada la promoción.

Los concursantes podrán consultar las bases del presente sorteo en la oficina del Notario de Madrid, Don José Ángel Martínez Sanchíz, con domicilio profesional en 28001 Madrid, calle de Velázquez, núm. 12. De igual forma, las bases estarán disponibles durante el periodo en el que esté vigente la promoción, en la página Web www.maxima.fm.

BASE 7.- TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Los datos personales recabados formarán parte de una base de datos inscrita en la Agencia Española de Protección de Datos, denominada PROMOSER, titularidad de Sociedad Española de Radiodifusión, S.A., con CIF A-28016970 y con domicilio en 28013 Madrid, calle Gran Vía, núm. 32. Como responsable del fichero **Máxima FM** garantiza el cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal.

Los participantes podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose mediante carta a nuestro Departamento de Marketing, en la dirección postal indicada anteriormente (adjuntando copia de su DNI o Tarjeta de Residencia) o enviando un correo electrónico, con la referencia "OPOSICIÓN PROMOCIÓN MÁXIMA FM IBIZA" a la siguiente dirección: promoser@cadener.com.

Máxima FM dispone de las medidas de seguridad para que de la mejor manera posible se garantice la seguridad y confidencialidad de estos datos.

La finalidad del citado fichero es gestionar la participación de los oyentes en la presente promoción, así como para enviar ofertas o comunicaciones publicitarias sobre nuestras marcas que resulten de interés para los mismos. Asimismo, los participantes prestan su consentimiento para poder utilizar sus datos personales para enviarles comunicaciones publicitarias relativas a nuestros productos y servicios por cualquier medio incluido el electrónico.

Máxima FM comunicará a Vueling Airlines S.A. los datos personales de los ganadores de los premios (nombre, apellidos, dirección en España, teléfono) con la única finalidad de que Vueling Airlines S.A. gestione la entrega de los mismos. Vueling Airlines S.A. se compromete a utilizar exclusivamente dichos datos con la finalidad anteriormente mencionada y a destruirlos una vez que dejen de ser necesarios para la misma.